V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8175 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública, de competencia de proyectos del expediente de modificación de características (ampliación del caudal en 650 l/s del río Deva) de la concesión de un aprovechamiento de 1900 l/s del río Deva y 100 l/s del arroyo Mociños, en el término municipal de Quintela de Leirado (Ourense), con destino a producción de energía eléctrica. Salto de San Miguel H/32/01308/ME/24.*

En esta Confederación Hidrográfica se ha formulado la siguiente petición:

Expediente: H/32/01308/ME/24

Nombre del peticionario: MINICENTRAL SAN MIGUEL, S.L.

Representante: Óscar Vázquez Álvarez

Destino del aprovechamiento: Producción de energía eléctrica

Caudal de agua solicitado (l/s): 650

Corriente de donde se pretende derivar el agua: Río Deva

Término Municipal en el que radican las obras: Quintela de Leirado (Ourense)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.4 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, se abre un plazo de UN (1) MES a contar desde la publicación de esta nota en el Boletín Oficial del Estado, durante el cual el peticionario y cuantos deseen presentar proyectos en competencia deberán dirigirse en solicitud a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, ante este Organismo (Comisaría de Aguas, Progreso, nº 6, 32005, OURENSE) o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La solicitud se hará mediante instancia, concretando la correspondiente petición en los términos del artículo 104, acompañando a la misma el proyecto suscrito por técnico competente y la documentación prescrita en el artículo 106 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1.986.

Se denegará la tramitación posterior de toda solicitud que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura más arriba, sin perjuicio de que, quien lo pretenda pueda, dentro del plazo señalado en este anuncio, remitir su petición en la forma prevista en el artículo 104 del citado Reglamento acompañándola del resguardo acreditativo del ingreso en la Caja General de Depósitos de una fianza por la cantidad de 12.000 euros para responder de la presentación del documento técnico.

La apertura de los documentos técnicos, a que se refiere el artículo 107 del citado Reglamento, se realizará en las Oficinas de la Comisaría de Aguas de esta Confederación Hidrográfica (Comisaría de Aguas, Progreso, nº 6, 32005, OURENSE) a las DOCE HORAS del séptimo día hábil tras la conclusión del plazo de presentación de peticiones.

cve: BOE-B-2025-8175
Verificable en https://www.boe.es

Ourense, 3 de marzo de 2025.- El Jefe de Servicio de Aprovechamientos Hidroeléctricos, Jorge Gutiérrez González.

ID: A250009390-1

cve: BOE-B-2025-8175
Verificable en https://www.boe.es